

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 25 de Mayo de 2017

Visto los Expedientes N° 9176 y 12345/2017 con Informe N° 314-2017-OAJ-HCH y Oficio N° 005-2017-CIIH/HCH, suscritos por el Jefe del Servicio de Medicina Interna del Departamento de Medicina del Hospital Cayetano Heredia, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 123-2017-HCH/DG de fecha 06 de abril de 2017, se Actualizó el Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Cayetano Heredia;

Que, el Jefe del Servicio de Medicina Interna del Departamento de Medicina del Hospital Cayetano Heredia, mediante Informe N° 314-2017-OAJ-HCH y Oficio N° 005-2017-CIIH/HCH de fechas 15 y 22 de mayo de 2017 respectivamente, solicita la inclusión de la Dra. Rosa Elizabeth Arana Sunohara como Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría y la Q.F. Patricia León Paredes, Jefa del Departamento de Farmacia, en el Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Cayetano Heredia;

Que, con Resolución Directoral N° 123-2017-HCH/DG de fecha 06 de abril de 2017, se actualizó la relación de miembros integrantes del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Cayetano Heredia;

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud en su primer párrafo establece: "Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, el artículo 108° numeral 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que las personas naturales o jurídicas pueden presentar petición o contradecir actos ante la autoridad administrativa competente, aduciendo el interés difuso de la sociedad;

Que, asimismo, el artículo 149° de la norma legal acotada, dispone que la Autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión;

De los precedentes anteriormente expuestos, estando a lo dispuesto por la Ley N° 27444, y lo propuesto por el Jefe del Servicio de Medicina Interna del Departamento de Medicina del Hospital Cayetano Heredia, mediante los documentos de la referencia a) y b), los cuales se acumulan por guardar conexión entre sí, se advierte que es necesario incluir a la Dra. Rosa Elizabeth Arana Sunohara, como Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría en el Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Cayetano Heredia, con la finalidad de que los miembros integrantes del citado comité, cumplan con sus funciones y responsabilidades;

Estando al contenido del Informe N° 314-2017-OAJ-HCH, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con el Visto Bueno del Jefe del Servicio de Medicina Interna del Departamento de Medicina del Hospital Cayetano Heredia y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- INCLUIR en la relación de miembros integrantes del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Cayetano Heredia, a la Dra. Rosa Elizabeth Arana Sunohara, como Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría, y la Q.F. Patricia León Paredes, Jefa del Departamento de Farmacia, conforme se detalla a continuación:



Comité Ejecutivo:

Dirección, Oficina y Unidad	Nombre y Apellidos	Cargo
Representante de la Dirección General – Medico Infectólogo	Dr. Leslie Marcial Soto Arquiniño	Presidente
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Dr. Ray Willy Ticse Aguirre	Miembro
Responsable de la Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias	Lic. Elia Cornelio Bustamante	Miembro
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Mg. Marlene Huaylinos Antezana	Miembro
Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dra. Aida Palacios Ramírez	Miembro

Comité Ampliado:

Dirección, Oficina y Unidad	Nombre y apellidos	Cargo
Jefe del Departamento de Cirugía	Dr. Ramón Alvarado Jaramillo	Miembro
Representante del Departamento de Medicina	Dr. Víctor Herrera Arana	Miembro
Representante del Departamento de Pediatría	Dr. Eduardo Verne Martín	Miembro
Representante del Departamento de Gineco-Obstetricia	Dr. Carlos Caparo Farfán	Miembro
Representante del Departamento de Enfermedades Dermatológicas, Infecciosas y tropicales	Dra. Coralith García Apac	Miembro
Representante del Departamento de Anestesiología y centro quirúrgico	Dr. Enrique Chong Ramos	Miembro
Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatología	Dra. Patricia Delgado Málaga	Miembro
Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos	Dr. Luis Bullón Granados	Miembro
Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediatría	Dra. Rosa Elizabeth Arana Sunohara	Miembro
Jefa del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización	Lic. Ela Vitor Sánchez	Miembro
Jefa del Departamento de Enfermería	Lic. Rosa Ganoza Gonzales	Miembro
Representante del Servicio de Enfermería de Medicina	Lic. Flor Rubio Rojas	Miembro
Representante del Servicio de Enfermería de Pediatría	Lic. Dorila Antonio Basilio	Miembro
Representante del Servicio de Enfermería de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.	Lic. Odalie Avalos Chávez	Miembro
Representante del Servicio de Enfermería de Cirugía	Lic. Juan Donayre López	Miembro
Jefa del Departamento de Farmacia	Q.F. Patricia León Paredes	Miembro
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	Abog. Ricardo Francisco Ramirez Moreno	Miembro

Artículo 2°.- Queda vigente la Resolución Directoral N° 123-2017-HCH/DG de fecha 06 de abril de 2017, en la parte que corresponde.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese.

SCAM/ERRC/BIC/bic

C.c.:
Direcc. General
Direcc. Ej. Of. Ej.G.RR.HH.
Mimbro integrantes
Oficina Asesoría Jurídica
(Arch.:RR.HH).



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. SECUNDO AGUIRRE MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

01 SET. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUIJPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR
TRANSMITE INTEGRO